

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el XXV Congreso Argentino de Derecho Internacional, organizado por las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de La Plata y la Facultad de Derecho de la Universidad del Este, a desarrollarse los días 26 al 28 de septiembre de 2013 en la dicha ciudad.

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

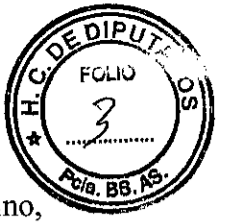
FUNDAMENTOS

Se llevará a cabo en la ciudad de La Plata la semana del Derecho Internacional. Es por ésta razón que se desarrollará el XXV Congreso Argentino de Derecho Internacional, organizado por las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de La Plata y la Facultad de Derecho de la Universidad del Este, a desarrollarse los días 26 al 28 de septiembre de 2013 en la dicha ciudad.

Dentro de ese contexto se van a realizar tres actos importantes, uno de ellos es la "Jornada Rioplatense de Derecho Internacional", el miércoles 25 de septiembre, en el aula 1 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.P., en la cual tendrán rol prevaeciente cinco profesores argentinos y tres uruguayos, estos últimos de especial jerarquía. En primer lugar quien fuera seis años Canciller de la R.O.U., el profesor Didier Operti; en segundo lugar, quien fuera durante dieciséis años Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia del país hermano, profesor Eduardo Tellechea, y además, la actual titular de la cátedra de Derecho Internacional Privado de las dos únicas universidades uruguayas, la de la República y la Católica, ambas con sede en Montevideo, cuyo tema convocante será "La cooperación jurisdiccional en el marco rioplatense y del MERCOSUR"

Otro es el panel de expertos, el próximo jueves 26 de septiembre, en el marco del Auditorio del Colegio de Abogados, donde se enfrentarán internacionalistas y constitucionalistas sobre un tópico esencial para la vida institucional bonaerense: las relaciones internacionales convencionales de las Provincias. Una de las figuras invitadas es el Dr. Carlos M. Hernández que, además de haber sido candidato a la Vicepresidencia de la Nación, es titular de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Córdoba y reviste la calidad de ex convencional constituyente de 1994, cuya reforma instituyó la potestad de concluir tratados a la Provincias argentinas.

También es para destacar el panel de expertos sobre Derechos Humanos, que abordará la obligatoriedad interna de las sentencias de la Corte Interamericana, donde hablará una figura americana en la materia, el profesor Nogueira Alcalá, actual Decano de



la Universidad de Tal, acompañado de un elaborador de primer nivel en el aporte argentino, que es el profesor y juez de la Suprema Corte Juan Carlos Hitters.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores, acompañar con su voto al presente proyecto de resolución.